

EL DEMOCRATA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

ORGANO DEL CLUB CONSTITUCIONAL DE ARTESANOS.

REDACTOR, EL PRESIDENTE DEL CLUB.	COLABORADORES, VARIOS MIEMBROS DEL MISMO.	EDITOR RESPONSABLE Y ADMINISTRADOR, MIGUEL ÁNGEL SALAZAR.
--------------------------------------	--	--

CONDICIONES.

Todas aquellas personas que generosamente han contribuido al sostenimiento de este periódico, continuarán recibiéndolo gratis, y así mismo insertarán sus anuncios.

Los artículos que aparezcan sin firma son de la redacción. Los demás llevarán, todos, la firma de su autor, aunque solo sea en iniciales: pero los originales la traerán entera ó no se admiten.

Los comunicados de interés general, ya para el público todo, para el partido constitucional, para el Club de Artesanos, ó para la Sociedad de Artes y Oficios, se publicarán gratis. Los demás á precios convencionales y á juicio de la redacción.

Todos los Clubs Constitucionales tienen derecho á los ejemplares que deseen, al precio de cincuenta centavos docena, siempre que se sirvan pedirlos á la administración de este periódico.

Ningún original se devuelve ni se recibe sin firma conocida.

La Directiva del Club Constitucional Central ~~tiene el honor de publicar este periódico.~~

SUSCRICIONES:

Para los miembros del Club y de la Sociedad de Artes y Oficios: cincuenta centavos adelantados por trimestre. Para particulares (si hay alguno) un peso, durante el mismo tiempo.

ANUNCIOS.

Gratis según se dice arriba.—Convencional el precio para los demás.

El número suelto vale 10 centavas.

AGENCIAS.

Cartago.	don Jesús Arias.
Alajuela.	Licenciado » Eusebio F. Rodriguez.
Heredia.	» T. Alvarado.
Puntarenas.	» Eduardo Fournier.
Liberja.	» Francisco Arata.
Bagaces.	» Juan Acuña.
San Ramón.	» P. de J. Estrada.
Naranjo.	» Juan M.° Esquivel.
Grecia.	» Juan Vega L.
La Unión.	» Juan N. Avendaño.
Puriscal.	» Jorge Retana.
Esparta.	» Ignacio Pérez.
Juan Viñas.	» Antonio Cabrera.
Paraiso.	» Gregorio Sáenz.
San Mateo.	» Jesús Valverde.
San Marcos.	» Regino Parra.
Atenas.	» Francisco Tenorio.
Palmares.	» Juan M.° Mora.
Santa Bárbara.	» Juan F. Cortés.
San Rafael de Heredia.	» F. Arroyo.
Aserri.	» Rosendo Segreda.
Santa Ana.	» Juan Bt.° Muñoz.
Curridabat.	» Ramón Royo.
San Isidro.	» Enrique Vargas.
Guadalupe.	» Tomás Gutiérrez h.
Santo Domingo.	» Clodomiro Salas.
Limón.	» Carlos Abrahams.
Nicoya.	» Juan José Matarrita.

EN ESTA CAPITAL.

Don Vicen.° Pérez.	Don Rafael Vargas R.
» Ramón Morales.	» Julio Alvarado.
» José Barrantes C.	» Nazario Castro.
» Pedro Blanco.	

EL DEMÓCRATA.

Rectifiquemos.

En el número 1.° de *El Partido Liberal* apareció un artículo intitulado *Los Partidos*, artículo que leído con imparcialidad y sin mala intención, se comprende que trata de política abstracta y que no se refiere en absoluto á los que aquí se llaman ahora partidos políticos. Su autor no tuvo en mira, al escribirlo, bosquejar las fracciones en que por desgracia estan divididos hoy los costarricenses, sino pintar á grandes rasgos lo que son esos partidos ya constituidos, disciplinados y con bandera y principios propios en las otras naciones. La obcecación política, sin embargo, y más que todo la inquina de la impotencia, se esfuerza en hacer creer á los ilusos que la relación que en el artículo citado se hace, corresponde á la actitud que han tomado en Costa Rica los llamados partidos Constitucional y Liberal. Vamos, pues, á hacer ahora una breve rectificación en honor de la verdad histórica.

Puede asegurarse, sin riesgo de equivocación, que antes de la última lucha eleccionaria las diferentes fracciones que tomaban parte activa en la cosa pública no tenían denominaciones políticas conocidas de ninguna especie; eran fracciones puramente personales que vivían la vida de la candidatura que representaban y que estaban todos conforme con los principios cardinales que consagraba la constitución de la República. Hoy mismo sería difícil para cualquiera que no conozca los hechos pasados recientemente explicar la diferencia que existe entre un partido y otro, puesto que ámbos proclaman los principios liberales que consigna la Constitución. No hay, pues, razón para querer hacer aparecer al partido Constitucional como partido conservador, y mucho menos para apropiarse la fracción vencida el hermoso calificativo de liberal. En el fondo ámbas fracciones estan de acuerdo; y solamente en el *modus operandi* no están conforme.

La candidatura del Licenciado Rodriguez surgió no de una reacción conservadora sino de la necesidad imperiosa de hacer cumplir las leyes é implantar en el país un Gobierno justo y honrado, tolerante y respetable. Al pié de la bandera que el partido constitucional levantó se agrupó el pueblo todo, como para demostrar de una manera eficazísima la bondad de la causa que ese partido sostiene y la fé que le inspira el nombre del caudillo que esa bandera lleva. Tal vez formaron en las filas

constitucionales hombres de ideas retrógradas, de miras estrechas, pues en todos los partidos hay buenos y malos, y todas las opiniones, tanto las óptimas como las pésimas, tienen puntos naturales de confunción. En la gran revolución francesa de la cual brotaron todos los derechos y todas las libertades, tomaron parte hombres cuya memoria se execra aún, pero afortunadamente la ley de la propia conservación es inflexible y los partidos que aspiran á cumplir alta misión política, están en el ineludible deber de desechar á los que llevan cataratas en los ojos ó imaginan que la única política buena es aquella que se resuelve en beneficio de unos pocos con grave perjuicio de la mayoría. Si se examina hoy la colectiva estructura del partido constitucional, se verá palpablemente que camina en dirección recta al desenvolvimiento del programa liberal que formuló su candidatura y que en la efervescencia de una lucha que no se sabía á que profundidades llegara, lanzó á la opinión pública; se verá también que los que se prometían medrar á la sombra de un nombre conocido han quedado rezagados y situados en el limbo de las esperanzas desvanecidas y las ilusiones muertas.

Pretender, pues, que el artículo *Los Partidos* tenga aplicación á la situación actual de Costa Rica es un error malicioso del sentido común. Juzgar conservador, en el sentido político de esta palabra, á un partido ó á un hombre que solo anhela depurar la Administración pública, hacer cumplir las leyes y reemplazar la bandera roja, que la avaricia y la intolerancia enarboló, por la bandera liberal intacta que la nación entera pide, es un absurdo que solo concibe la pasión política.

Muy pronto se inaugurará la administración del Licenciado Rodriguez y entonces será dado apreciar si su Gobierno es de pequeños horizontes, como lo propalan sus enemigos, ó si su principal objetivo es la reintegración del genuino partido liberal por medio de la rectificación de detalles y mejora de conducta.

Sustentar juicios aventurados para causar daño es antipatriótico. La situación por la cual atravesamos exige que desaparezca toda ofuscación política y que todos contribuyamos á abandonar el pernicioso camino de la intransigencia.

Administración de Justicia.

No hace muchos días una autoridad sobreseyó en cierto asunto y nosotros casi nos alegramos por ser el indiciado persona á quien siempre hemos apreciado, aunque en el sentir de algunos, que de leyes entien-